



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Respuesta NO-2023-26787259-GCABA-OGDAI (continuación)

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A: Pablo Martos (OGDAI), LETICIA VIVIANA BAUM (DGALH), Leonardo Ruscitto (DGALH),

De mi mayor consideración:

ÓRGANO GARANTE DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Me dirijo a usted en respuesta a su nota NO-2023-26787259-GCABA-OGDAI, mediante la cual remite a esta Dirección General de Administración y Liquidación de Haberes un reclamo interpuesto el día 10 de julio de 2023 en los términos del artículo 32 de la Ley N° 104 (t.c. Ley N° 6.347) en virtud de las solicitudes de información tramitadas bajo los expedientes electrónicos EX-2023-21692572-GCABADGSOCAI, EX-2023-21679263-GCABA-DGSOCAI, EX-2023-21690284-GCABA-DGSOCAI, EX-2023-21686352-GCABA-DGSOCAI, EX-2023-21689001-GCABA-DGSOCAI, EX-2023-21685147-GCABA-DGSOCAI, EX-2023-21675052-GCABA-DGSOCAI, EX-2023-21693618-GCABA-DGSOCAI, EX-2023-21681961-GCABA-DGSOCAI, EX-2023-21677820-GCABA-DGSOCAI, EX-2023-21683993-GCABA-DGSOCAI y EX-2023-21687727-GCABA-DGSOCAI. Atento ello, se hace saber lo siguiente:

En pos de brindar completitud a la respuesta anteriormente brindada mediante NO-2023-27150513-GCABA-DGALH, y NO-2023-27678904-GCABA-DGALH se acompaña como documento adjunto (IF-2023-27873648-GCABA-DGALH) los recibos de haberes correspondientes a los meses de abril y mayo ppdos. pertenecientes al Sr. Mosquera Fantoni, Maximiliano (Comuna 9).-

Siendo todo cuanto esta Dirección tiene para informar en el marco de sus competencias, saludo atentamente.-

Sin otro particular saluda atte.

